



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5M 4U4K 0J05 2Y0J 05A8**



Departamento
Asistencia y Cooperación Municipal

Código Expediente
DIP/2025/13760

Código Documento
ACM1AI01K1

Fecha del Documento
28-04-26 14:21

Asunto
PROCESO SELECTIVO DE ARQUITECTO/A

Negociado destinatario
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

ACUERDO RECTIFICADO

Advertido error en el apartado sexto del acuerdo de 16 de abril de 2026, publicado el día 17 de abril, se publica de nuevo el acuerdo completo, una vez rectificado.

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/ SUBGRUPO A1 COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

NOTAS DEL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a perteneciente al subgrupo A/1 de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 16 de abril de 2026, adoptó los acuerdos siguientes:

PRIMERO. – Otorgar las siguientes calificaciones al tercer ejercicio, siendo la valoración total del ejercicio de un máximo de 10 puntos, considerándose superado el ejercicio a quien obtenga un mínimo de 5 puntos, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta, Apartado 2.c) y, habiéndose valorado cada supuesto de acuerdo con la puntuación establecida y publicada por este tribunal.

DNI	Apellidos y Nombre	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	NOTA Tercer ejercicio
***7552**	GALLEGO BLANCA, ANA	Apartado 1: 0,50 Apartado 2: 0,06 Apartado 3: 0,25 Apartado 4: 0,00 TOTAL: 0,81 puntos	Apartado 1: 1,00 Apartado 2: 0,50 TOTAL: 1,50 puntos	2,31 puntos
***9197**	GARCIA MATILLA, IVÁN	Apartado 1: 1,39 Apartado 2: 0,31 Apartado 3: 0,50 Apartado 4: 0,04 TOTAL: 2,24 puntos	Apartado 1: 1,65 Apartado 2: 0,80 TOTAL: 2,45 puntos	4,69 puntos



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5M 4U4K 0J05 2Y0J 05A8**



Departamento

Asistencia y Cooperación Municipal

Código Expediente

DIP/2025/13760

Código Documento

ACM1AI01K1

Fecha del Documento

28-04-26 14:21

DNI	Apellidos y Nombre	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	NOTA Tercer ejercicio
***6468**	HERAS VIDAURRE, ELENA	Apartado 1: 1,11 Apartado 2: 0,46 Apartado 3: 0,37 Apartado 4: 0,56 TOTAL: 2,50 puntos	Apartado 1: 3,20 Apartado 2: 1,40 TOTAL:4,60 puntos	7,10 puntos
***4021**	HERRERO LÓPEZ, RAQUEL	Apartado 1: 1,2 Apartado 2: 0,52 Apartado 3: 0,37 Apartado 4: 0,40 TOTAL: 2,49 puntos.	Apartado 1: 3,30 Apartado 2: 1,15 TOTAL: 4,45 puntos	6,94 puntos

SEGUNDO. – Establecer y publicar la calificación final respecto a las personas aspirantes que han superado los tres ejercicios y que, por orden de puntuación, se relacionan a continuación:

DNI	Apellidos y Nombre	NOTA 1º EXAMEN	NOTA 2º EXAMEN	NOTA 3º EXAMEN	TOTAL
***4021**	HERRERO LÓPEZ, RAQUEL	7,074	6,033	6,94	20,047
***6468**	HERAS VIDAURRE, ELENA	6,204	5,833	7,10	19,137

TERCERO. – Conforme a lo dispuesto en la base séptima de las bases que rigen la presente convocatoria, y una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobado al siguiente aspirante, según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1º EXAMEN	NOTA 2º EXAMEN	NOTA 3º EXAMEN	TOTAL
***4021**	HERRERO LÓPEZ, RAQUEL	7,074	6,033	6,94	20,047

CUARTO. – De conformidad con lo dispuesto en la base octava apartado 1 de las bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de **Dña. HERRERO LÓPEZ, RAQUEL**, ARQUITECTA, perteneciente al grupo A1 de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia.

La aspirante arriba indicada deberá presentar toda la documentación señalada en la base octava apartado 2 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de **diez días** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5M 4U4K 0J05 2Y0J 05A8**



Departamento
Asistencia y Cooperación Municipal

Código Expediente
DIP/2025/13760

Código Documento
ACM1AI01K1

Fecha del Documento
28-04-26 14:21

QUINTO. - Conforme a lo dispuesto en la base novena apartado 3 de las bases que rigen la convocatoria, aprobar la siguiente lista por orden de puntuación con las personas aspirantes que hayan aprobado todos los ejercicios para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera en el caso de renuncia de la persona aspirante declarada aprobada, pase a la situación de excedencia por servicio en otras Administraciones Públicas en virtud de la aplicación del artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, falta de presentación de la documentación o falta de los requisitos establecidos en la convocatoria:

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre
1	***6468**	HERAS VIDAURRE, ELENA

SEXTO. – De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, establecer el orden de prelación para bolsa de empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años, ordenándose la misma en función del número de ejercicios superados y de la puntuación obtenida en cada uno de ellos, no sumando los ejercicios no superados.

DNI	Apellidos y Nombre	NOTA 1º EXAMEN	NOTA 2º EXAMEN	NOTA 3º EXAMEN	TOTAL
***6468**	HERAS VIDAURRE, ELENA	6,204	5,833	7,10	19,137
***7552**	GALLEGO BLANCA, ANA	5,204	6,875		12,079
***9197**	GARCIA MATILLA, IVÁN	5,142	6,792		11,934
***7044**	SOBRINO ALVAREZ, VICTOR JOSÉ	5,740			5,740
***1901**	PEINADOR PASCUA, FRANCISCO	5,074			5,074
***4691**	MARCOS VALES, CAROLINA	5,008			5,008

SÉPTIMO. – Hacer público el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web de la Diputación Provincial de Palencia

Contra el presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en los medios indicados.